



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHnagular Nancy Aguilar Sanchez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-006 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4
Fecha y Hora Sistema: 2024-01-02-12:21 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Vigencia Presupuestal, Estado, Fecha Máxima Pago, Valor Bruto, Valor Deducciones, Valor Neto, Comprobante Contable de la Generación, Tasa de Cambio, Saldo x Pagar.

VALORES PAGADOS

Table with 8 columns: TRM Pago, Valor Bruto, Valor Deducciones, Valor Neto, Moneda Base Compra, Valor MBC.

REINTEGROS

Table with 4 columns: Bruto Reintegrado Pesos, Reintegrado Deducciones Pesos, Reintegrado Neto Pesos, Bruto Reintegrado Moneda, Reintegrado Deducciones Moneda, Reintegrado Neto Moneda.

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Table with 4 columns: Identificación, Razón Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

CUENTA BANCARIA

Table with 6 columns: Número, Banco, Tipo, Ahorro, Estado, Activa.

TESORERIA DOCUMENTO SOPORTE

Table with 6 columns: 13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN, Número, FAC-S-2023-0009003-CP, Tipo, OFICIO, Fecha, 2023-12-22.

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

Table with 13 columns: DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, REC, SIT, VALOR PESOS, MONEDA, VALOR PAGADO PESOS, VALOR REINTEGRADO PESOS, MONEDA EXTRANJERA, USO DE PROYECTOS ESPECIALES, MONEDA, TASA DE CAMBIO, VALOR MONEDA.

LINEAS DE PAGO VINCULADA

Table with 6 columns: DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA, VALOR, ATRIBUTO LINEA DE PAGO, ESTADO.

T1 JAVIER MAURICIO BARBOSA QUINTERO
TESORERO CACOM-4



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHdvizcaya Damaris del Rocio Vizcaya Alvarado
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-006 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4
Fecha y Hora Sistema: 2023-12-23-10:20 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Requiere DIP, Tipo de DIP, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Ordenar, Valor Inicial Moneda Original, Valor Total Operaciones Moneda Original, Valor Actual Moneda Original, Valor Deducciones, Valor Neto, Valor IVA, Valor Deducciones Moneda, Valor Neto Moneda, Atributo Contable, Comprobante Contable.

TERCERO

Table with 4 columns: Identificacion, Razon Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

CUENTA BANCARIA

Table with 6 columns: Numero, Banco, Tipo, Ahorro, Estado, Activa.

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Table with 4 columns: Numero, Tipo, Identificacion, Fecha de Registro.

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 4 columns: Numero, Tipo, Fecha, 2023-12-22.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Table with 10 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., ATRIBUTO CONTABLE, FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X ORDENAR.

Table with 10 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., ATRIBUTO CONTABLE, FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X ORDENAR.


Objeto: ORDEN DE COMPRA 120918 ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO DE PANADERÍA PARA EL CACOM-4PAGO TOTAL *****FAC-S-2023-0009003-CP

PLAN DE PAGOS

Table with 5 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA DE PAGO, ESTADO, VALOR A PAGAR.

Handwritten signature of Coronel YERIM ANDRÉS ROZO CEPEDA, Ordenador del Gasto.

Handwritten signature of ASD ADRIANA MARCELA BAZURTO D., CONTADORA (E).

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	05
		Vigencia:	26-09-2023


AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2023-009009-CP**

FECHA: 22-12-2023

El suscrito **CR. YERIM ANDRES ROZO CEPEDA** Ordenador del Gasto de **COMANDO AEREO DE COMBATE No 4** nombrado mediante **Resolución 155 23-01-2023** ; autoriza **pago total ORDEN DE COMPRA 120920** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo a lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aérea Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	NIT
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	860007336
No DOC. SOPORTE	ORDEN DE COMPRA 120920
VALOR TOTAL	\$9.694.570.00
VALOR A PAGAR	\$9.694.570.00
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	\$4.299.900,00 02-01-01-004-003- 09-REC 10 \$5.394.670,00 02-01-01-004-004-05-REC 10
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	5003281982
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	4200322490
VIGENCIA	2023
PAC MES	DICIEMBRE
BANCO	BANCO DAVIVIENDA S.A.
TITULAR	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Ahorros
NUMERO CUENTA	007000145867
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	
NIT/C.C	
BANCO	
TIPO DE CUENTA BANCARIA	
NUMERO CUENTA	

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
DIGITAL	Factura No.FACC0023643	1
DIGITAL	Orden de Compra No. 120920	1
DIGITAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17323	1
DIGITAL	Certificado Plan de Adquisiciones	1
DIGITAL	Registro Presupuestal del Compromiso No.408523	1
DIGITAL	Formato Acta de recibo a Satisfacción	2

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	5
		Vigencia:	26-09-2023


DIGITAL	Formato de imputación de bienes y/o servicios	1
DIGITAL	Entrada de bienes y/o servicio (SAP) No. 5003281982	1
DIGITAL	Cuenta por pagar SIIF No.413723	1
DIGITAL	Rut	1
DIGITAL	Certificado Bancario	1
DIGITAL	Planilla de pago de Aportes Parafiscales y Certificación	7
TOTAL FOLIOS		19

En constancia de lo anterior firman:



Coronel YERIM ANDRES ROZO CEPEDA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 4

Elaboró: AS14. FRANCO / DECON Aprobó: AS14. FRANCO / DECON

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	5
		Vigencia:	26-09-2023





Cliente: Comando Aéreo de Combate No 4 Fuerza Aérea Colombiana
 Identificación: NIT: 800141632
 Dirección: BASE AEREA TC LUIS F. PINTO IBAGUE IBAGUE
 Teléfono: 2-45-3-9
 Orden de Compra OC 120920

Factura Electrónica de Venta N° FACC0023643
 Fecha de Expedición: 15.12.2023 - 15:58:48
 Fecha de Vencimiento: 14.01.2024
 Forma de Pago: Crédito
 Plazo de Pago: 14.01.2024
 Medio de Pago: Crédito ACH
 Servicio: Mercadeo Social
 Ofic. Venta: VENTAS INSTITUCIONALES
 Ciudad: AGUA DE DIOS

Código	Descripción	Cant.	Und	Valor Unitario	Vlr. Dto	% Impuesto	Valor Impuesto	Valor Base
1446298	VITRINA INDURAMA REFRIGERADORA 321 LTS -	1.00	C62	3.613.361,00		19.00	686.539,00	3.613.361,00
1455814	CUARTO DE CRECIMIENTO 12 LATAS -	1.00	C62	4.533.336,00		19.00	861.334,00	4.533.336,00

Total Lineas: 2

Observaciones: #S\$15-01-05-006;OC120920;RICARDO.TAFUR@FAC.MIL.CO#\$;Venta realizada a traves de nuestros canales virtuales, despachada desdeel Municipio de Cota (Cundinamarca). Por lo anterior, conforme a loestablecido en el literal c) del articulo 343 de la Ley 1819 de 2016, sedebera practicar retencion de ICA del Municipio de Cota a la tarifa del6*1000, siempre y cuando sea agente de retencion.	BASE GRAVABLE 19%	\$	8.146.697,00
	SUBTOTAL	\$	8.146.697,00
	IVA 5%	\$	0,00
	IVA 19%	\$	1.547.873,00
	IMP. CONSM 8%	\$	0,00
	PAGO USUARIO	\$	0,00
	TOTAL	\$	9.694.570,00
	TOTAL A COBRAR	\$	9.694.570,00

TOTAL EN LETRAS: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS

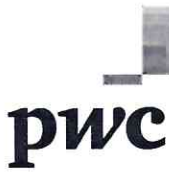
Fecha Expedición DIAN: 2023-12-15 - 17:34:55-05:00

Recibido (Firma y Sello)	Autorización Facturación Electrónica No. 18764045558935 del 06 Mar de 2023 vigencia 18 meses, prefijo FACC de 1 al 1000000 Para facturas a credito realizar el pago: Banco Davivienda Cta de Ahorros No.0070-0014586-7. Centros de Servicio Colsubsidio. Servicio Transaccional Colsubsidio www.colsubsidio.com
---------------------------------	---

Código Único de Factura Electrónica:
7488a9af45b6accd70d51ec951d943ac7503108471a229e6566e94b8e80a39469c59995b1092b32d8bb6664b85d01061

Pasados 3 días hábiles desde su radicación, no se aceptan devoluciones y se entiende por aceptada

Representación gráfica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de Mayo del 2020



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar "COLSUBSIDIO"

14 de Diciembre de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar "COLSUBSIDIO" identificada con número de Nit 860.007.336-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar los pagos efectuados por la Corporación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de Junio de 2023 y el mes de Noviembre de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Corporación como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la regulación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la corporación para el semestre comprendido entre el mes de Junio de 2023 y el mes de Noviembre de 2023.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Corporación.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de Junio de 2023 y el mes de Noviembre de 2023, la Corporación efectuó los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A la Administración de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar "COLSUBSIDIO"

14 de Diciembre de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Corporación, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan A. Colina Pimienta'. The signature is fluid and cursive, with a large loop at the beginning.

Juan A. Colina Pimienta
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 28082 -T



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-12-12, 12:15:02 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2023
Empresa	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSI
NIT	NI 860007336
Código Sucursal (Nombre)	001 (PRINCIPAL)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1059676257
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	332697443
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 18.884.477.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	4557	\$ 1.711.123.800	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	8824	\$ 3.486.372.500	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	4881	\$ 2.642.117.300	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	987	\$ 458.419.500	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	129	\$ 131.390.500	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1184	\$ 262.385.100	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	7392	\$ 2.001.490.500	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	68	\$ 11.376.000	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	16	\$ 2.241.100	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	2595	\$ 598.529.400	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	6	\$ 608.700	\$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	7	\$ 692.800	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	120	\$ 16.573.500	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	12	\$ 710.400	\$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	16	\$ 2.086.400	\$ 0
N901543761	CCFC33	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	\$ 145.000	\$ 0
N809008362	EPSIC6	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD PIJAOSALUD E	1	\$ 48.300	\$ 0
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA "A.I.C"	4	\$ 318.400	\$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	2	\$ 1.206.700	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	8	\$ 778.800	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	3686	\$ 1.333.045.000	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	215	\$ 121.634.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1817	\$ 393.220.800	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	7	\$ 1.584.500	\$ 0
N901438242	EPS047	CMRC Rec Salud Bolivar Contributivo	2	\$ 926.600	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	39	\$ 2.295.200	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	149	\$ 20.543.200	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	11	\$ 3.461.000	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	63	\$ 14.595.900	\$ 0
N891856000	EPSC25	CAPRESOCA EPS	2	\$ 208.800	\$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	24	\$ 2.585.600	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	53	\$ 5.345.100	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2557	\$ 818.368.300	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	19730	\$ 721.539.500	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	43	\$ 2.631.500	\$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	73	\$ 4.469.900	\$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Página 1 de 2

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N890200106	CCF39	CAJASAN	174	\$ 16.302.800	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	2	\$ 110.700	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	5	\$ 365.400	\$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	1463	\$ 92.746.400	\$ 0
N844003392	CCF69	COMFACASANARE	17	\$ 1.122.100	\$ 0
N891500182	CCF14	COMFACAUCA	1	\$ 74.600	\$ 0
N891190047	CCF13	COMFACA	9	\$ 485.900	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	325	\$ 29.392.700	\$ 0
N892000146	CCF34	COFREM	239	\$ 21.727.200	\$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	23	\$ 1.498.000	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	204	\$ 23.586.500	\$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	16	\$ 1.051.500	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	15801	\$ 1.796.874.200	\$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	56	\$ 2.938.800	\$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	113	\$ 6.998.500	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	632	\$ 50.634.800	\$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	202	\$ 16.777.800	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	13227	\$ 818.846.700	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	13227	\$ 1.227.873.000	\$ 0
SubTotales:				\$ 18.884.477.200	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 18.884.477.200



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1701F947ADE4ADF5

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN ANTONIO COLINA PIMIENTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72134220 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 28082-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

72.134.220

NUMERO

COLINA PIMIENTA

APELLIDOS

JUAN ANTONIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1966**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

16-JUL-1984 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0300100-22160233-M-0072134220-20070923

02224 07266A 02 237327985

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

28082-T

JUAN ANTONIO
COLINA PIMENTA
C.E. 72.134.220
RESOLUCION INSCRIPCION 2842-T - FECHA 28-IX-98
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE



Presidente

00035801

J. Colina

VERIFICAR DEL DUEÑO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de
Contadores.

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C., 4 DE DICIEMBRE DEL 2023

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

EL SUSCRITO DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES BAJO LA VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA.

C E R T I F I C A

NOMBRE: CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
NIT. 8600073361

DOMICILIO: 3

DIRECCIÓN: CALLE 26 No. 25 - 50 PISO 9

TELÉFONO: 7420100

EMAIL PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS: servicioalcliente@colsubsidio.com

CONSTITUCIÓN Y OBJETO: LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO ES UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO, ORGANIZADA COMO CORPORACIÓN QUE CUMPLE FUNCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 21 DE 1982, ARTÍCULO 42, Y LA LEY 789 DE 2002, ARTÍCULO 16, SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LAS MODIFIQUEN SUSTITUYAN O ADICIONEN. GOZA DE PERSONERÍA JURÍDICA CONFERIDA POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN No. 3286 DE FECHA 04/12/1957 EMITIDA POR EL EL MINISTERIO DE JUSTICIA, SE ENCUENTRA FACULTADA PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 62 DE LA LEY 21 DE 1982, EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 789 DE 2002, SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y LAS DEMAS NORMAS QUE LAS MODIFIQUEN, SUSTITUYAN O ADICIONEN

C E R T I F I C A

REPRESENTACIÓN LEGAL:

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LOS ESTATUTOS, LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA CORPORACIÓN ESTÁN A CARGO DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, QUIEN SERÁ ELEGIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN SU PRIMERA REUNIÓN PARA PERÍODOS DE CUATRO AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU ELECCIÓN Y SIN PERJURIO DE SU REMOCIÓN POR EL CONSEJODIRECTIVO EN CASO QUE NO SE LLEVE A EFECTO LA ELECCIÓN, CONTINUARÁ COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO QUIEN HAYA SIDO ELEGIDO PARA EL PERÍODO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.

DIRECTORES ADMINISTRATIVOS	NOMBRES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE APROBÓ SU DESIGNACIÓN
PRINCIPAL	LUIS CARLOS ARANGO VELEZ	8268605	0072 15/02/1989
SUPLENTE	NÉSTOR ALFONSO FERNÁNDEZ DE SOTO VALDERRAMA	19.153.650	0425 02/11/2005
SEGUNDO SUPLENTE	ÁLVARO SALCEDO SAAVEDRA	79.450.310	0425 02/11/2005

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN TANTO EN JUICIO COMO FUERA DE JUICIO. SON FUNCIONES SUYAS LAS SIGUIENTES: 1. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS INTERNOS, ÓRDENES Y RESOLUCIONES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN, ASÍ COMO LOS ORDENAMIENTOS Y DIRECTRICES DEL GOBIERNO NACIONAL. 2. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR Y SUSTITUIR PARCIALMENTE SUS FACULTADES, RECIBIR, ADQUIRIR BIENES, CONSTITUIR PRENDAS, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y DEMÁS ACTOS DE DISPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN; EN TODOS LOS CASOS ANTERIORES CON LA LIMITACIÓN DE QUE TODO ACTO O CONTRATO CUYA CUANTÍA EXCEDA DE LA SUMA QUE ANUALMENTE FIJE LA ASAMBLEA DEBERÁ SER APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO. 3. CUIDAR DE LOS RECAUDOS E INVERSIONES DE LOS FONDOS DE LA CORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA LEY, POR LA ASAMBLEA GENERAL Y POR EL CONSEJO DIRECTIVO. 4. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE AL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS FUNCIONARIOS CUYO NOMBRAMIENTO CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL O AL CONSEJO DIRECTIVO. 5. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LAS NORMAS LEGALES, LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DIRECTIVO Y LAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN. 6. EJECUTAR LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN Y LAS DETERMINACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. 7. DIRIGIR, COORDINAR Y ORIENTAR LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN Y ASUMIR, EN TODO CASO, LA DEFENSA DE SUS INTERESES. 8. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO LAS OBRAS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS DE LA CORPORACIÓN Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. 9. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL INFORME ANUAL DE LABORES, ACOMPAÑADO DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL CORRESPONDIENTE EJERCICIO. 10. RENDIR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO LOS INFORMES

TRIMESTRALES DE GESTIÓN Y RESULTADOS. 11.PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD OFICIAL LEGALMENTE ENCARGADA DE LA VIGILANCIA DE LA CORPORACIÓN, LOS INFORMES GENERALES O PERIÓDICOS QUE SE LE SOLICITEN SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS, LA SITUACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD Y LOS TÓPICOS QUE SE RELACIONEN CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ESTADO. 12.PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS PROYECTOS DE PLANTA DEL PERSONAL, MANUAL DE FUNCIONES Y REGLAMENTO DE TRABAJO. 13.SUSCRIBIR LOS CONTRATOS, ACUERDOS, CONVENIOS, PACTOS O ADHESIONES QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN, CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS. 14.ORDENAR LOS GASTOS DE LA ENTIDAD. 15.ASISTIR CON VOZ, PERO SIN VOTO, A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Y ASISTIR CON VOZ Y CON VOTO A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL, SALVO CUANDO SE TRATEN LOS TEMAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN, RESPECTO DE LOS CUALES EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SE ABSTENDRÁ DE VOTAR: A) FIJACIÓN DEL MONTO HASTA EL CUAL PUEDE CONTRATAR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO. B) ESTUDIO Y APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS. C) ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN. D) FIJACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO. 16. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DIRECTIVO A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES. 17. DELEGAR EN OTROS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN O EN APODERADOS ESPECIALES, CUANDO FUERE EL CASO, DETERMINADAS FUNCIONES SUYAS. 18. ORDENAR LAS COMPRAS Y GASTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA CORPORACIÓN, SIN MÁS LÍMITES QUE LOS QUE ESPECÍFICAMENTE ESTABLEZCA EL CONSEJO DIRECTIVO PARA CADA PROGRAMA.

LIMITACIONES PARA CONTRATAR:

SEGÚN ACTA NO 66 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE EMPLEADORES AFILIADOS DEL 29 DE ABRIL DE 2022, SE APROBÓ DE FORMA UNÁNIME LA CUANTIA HASTA LA CUAL PUEDE CONTRATAR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIN AUTORIZACION DEL CONSEJO DIRECTIVO, ASI: VIGENCIA 2022: 1. PARA DOTACIÓN Y COMPRAS RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA CAJA, PARA CADA CONTRATO HASTA 12.000 SMMLV ES DECIR \$ 12.000.000.000 2. PARA INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS Y/O CONSTRUCCIONES PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y SERVICIOS EN FUNCIONAMIENTO QUE DESARROLLEN EL OBJETO SOCIAL DE LA CAJA, Y QUE HAYAN SIDO PREVIAMENTE APROBADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO, PARA CADA CONTRATO HASTA 6.000 SMMLV, ES DECIR \$6.000.000.000 3. PARA GASTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA CAJA, PARA CADA CONTRATO HASTA 6.000 SMMLV ES DECIR \$6.000.000.000. ESTA DECISIÓN FUE APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 0453 DEL 21 DE JULIO DE 2022, SE ENCUENTRA EJECUTORIADA A PARTIR DEL 29 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES

NOMBRE:

JUAN CAMILO PÉREZ DÍAZ

C.C. No. 79.941.171 DE BOGOTÁ, .D.C.

T.P. No. 129166 del C.S., DE LA J.

DESIGNACIÓN APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0454 DEL 05/08/2015

NOMBRE:
RICARDO REYES MARÍN
C.C. No. 80.769.609 DE BOGOTÁ, D.C.
T.P. No. 201794 del C.S. DE LA J,

DESIGNACIÓN APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0168 DEL 15/03/2019

C E R T I F I C A

CONSEJO DIRECTIVO

PERIODO 2022-2026

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADORES APROBADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 0453 del 21/07/2022 Y AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO A PARTIR DEL 29/07/2022:

EMPLEADORES

PRINCIPAL		
REGLÓN	AFILIADO	DESIGNADO
PRIMER REGLÓN	Empresa: Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario Nit Empresa: 860.007.759-3 Dirección Empresa: Calle 12C No. 6 – 25 de Bogotá D.C.	Principal 1: JOSÉ ALEJANDRO CHEYNE GARCÍA Cédula: 80.414.941 de Usaquén
SEGUNDO REGLÓN	Empresa: Banco de Bogotá Nit Empresa: 860.002.964-4 Dirección Empresa: Calle 36 No. 7-47 Piso 14 de Bogotá, D.C.	Principal 2: ISABEL CRISTINA MARTÍNEZ CORAL Cédula: 25.278.960 de Popayán
TERCER REGLÓN	Empresa: Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales ACOSSET Nit Empresa: 860.047.242-9 Dirección Empresa: Avenida Carrera 45 No. 103-34 Oficina 312 de Bogotá D.C.	Principal 3: MIGUEL ALBERTO PÉREZ GARCÍA Cédula: 10.225.259 de Manizales
CUARTO REGLÓN	Empresa: Colombiana de Comercio S.A. - Corbeta y/o Alkosto S.A. Nit Empresa: 890.900.943-1 Dirección Empresa: Calle 11 No. 31 A-42 de Bogotá D.C.	Principal 4: LUIS FELIPE GUTIÉRREZ NAVARRO Cédula: 79.142.178 de Usaquén



QUINTO RENGLÓN	Empresa: Cámara Colombiana de la Construcción se identifica también como CAMACOL Nit Empresa: 860.007.324-3 Dirección Empresa: Carrera 19 # 90-10 piso 2 de Bogotá D.C.	Principal 5: SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ Cédula: 51.780.922 de Bogotá
SUPLENTE		
RENLÓN	AFILIADO	DESIGNADO
PRIMER RENGLÓN	Empresa: Bancolombia S.A. Nit Empresa: 890.903.938-8 Dirección Empresa: Carrera 7 No. 31-10 de Bogotá D.C.	Suplente 1: DAVID EDUARDO ABELLA ABONDANO Cédula: 80.411.352 de Bogotá, D.C
SEGUNDO RENGLÓN	Empresa: Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Nit Empresa: 860.002.464-3 Dirección Empresa: Carrera 37 No. 24 -67 de Bogotá D.C.	Suplente 2: ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA Cédula: 79.778.564 de Bogotá, D.C.
TERCER RENGLÓN	Empresa: Banco Davivienda S.A. o Banco Davivienda Nit Empresa: 860.034.313-7 Dirección Empresa: Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 10 de Bogotá D.C.	Suplente 3: JUAN ERNESTO GALINDO CÓRDOBA Cédula: 9.524.407 de Sogamoso
CUARTO RENGLÓN	Empresa: Federación Nacional de Comerciantes Empresarios - FENALCO Nit Empresa: 860.013.488-7 Dirección Empresa: Carrera 4 No. 19 -85 Piso 7 de Bogotá D.C.	Suplente 4: EDUARDO ANTONIO VISBAL REY Cédula: 9.089.368 de Cartagena
QUINTO RENGLÓN	Empresa: Nit Empresa: Dirección Empresa:	Suplente 5: Cédula:
SEXTO RENGLÓN	Empresa: Nit Empresa: Dirección Empresa:	Suplente 6: Cédula:
SÉPTIMO RENGLÓN	Empresa: Nit Empresa: Dirección Empresa:	Suplente 7: Cédula:
OCTAVO RENGLÓN	Empresa: Nit Empresa: Dirección Empresa:	Suplente 8: Cédula:
NOVENO RENGLÓN	Empresa: Nit Empresa: Dirección Empresa:	Suplente 9: Cédula:



Identificador: DIJT INko bnOl u9xN ALDJ Yc4Q 1IU=
La validez de este documento puede verificarse en: <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica>

Documento firmado digitalmente



DÉCIMO RENGLÓN	Empresa: Nit Empresa: Dirección Empresa:	Suplente 10: Cédula:

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DESIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 2948 del 25/07/2022 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO POR ESTA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR A PARTIR DEL 29/09/2022:

TRABAJADORES

PRINCIPAL		
RENGLÓN	TRABAJADOR	AFILIADO
PRIMER RENGLÓN	Principal 1: NELSON CABALLERO HERRERA Cédula: 79.111.326 de Bogotá, D.C.	Empresa: Banco Itau Corpbanca Colombia SA Nit Empresa: 890.903.937-0 Dirección Empresa: Carrera 7 No 99-53 piso 20 de Bogotá, D.C.
SEGUNDO RENGLÓN	Principal 2: FRANCISCO ANTONIO BURCHARDT MELO Cédula: 79.788.331 de BOGOTÁ	Empresa: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Nit Empresa: 899.999.042-9 Dirección Empresa: Carrera 5 No 9 - 03 de BOGOTÁ
TERCER RENGLÓN	Principal 3: OSCAR REINEL ROBAYO RODRÍGUEZ Cédula: 80.256.095 de Bogotá	Empresa: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC Nit Empresa: 800.215.546-5 Dirección Empresa: Calle 26 No 27 - 48 de Bogotá
CUARTO RENGLÓN	Principal 4: MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS Cédula: 79.203.519 de Soacha	Empresa: VEEDURIA DISTRITAL Nit Empresa: 899.999.061-9 Dirección Empresa: Carrera 7 No 26-20 piso 34 -35 de Bogotá, D.C.
QUINTO RENGLÓN	Principal 5 LUIS FRANCISCO MALTES TELLO Cédula: 19.383.768 de Bogotá D.C.	Empresa: Fundación Universidad Autónoma de Colombia Nit Empresa: 860.034.667-9 Dirección Empresa: Calle 12 B No 4 - 31 Bloque 5 oficina 305 de Bogotá D.C.
SUPLENTE		
RENGLON	TRABAJADOR	AFILIADO
PRIMER RENGLÓN	Suplente 1 OLGA PATRICIA RUÍZ LÓPEZ Cédula: 28.555.933 de IBAGUÉ	Empresa: SEGURIDAD ATEMPI L.T.D.A Nit Empresa: 860.074.752-8 Dirección Empresa: Calle 20 A No 44 - 80 de Bogotá
SEGUNDO RENGLÓN	Suplente 2 DIANA MARYURY MORENO ORJUELA Cédula: 52.125.560 de BOGOTÁ	Empresa: OPTICENTRO INTERNACIONAL S.A.S. Nit Empresa: 860.043.998-1

Identificador: DIJT INko bnOI u9xN ALDJ Yc4Q 11U=
La validez de este documento puede verificarse en: <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica>

Documento firmado digitalmente



		Dirección Empresa: Carrera 11 No 69 81 de BOGOTÁ
TERCER RENGLÓN	Suplente 3 MONICA FERNANDA RUBIANO TORRES Cédula: 26.431.803 de NEIVA	Empresa: CONSORCIO EXPRESS S.A.S Nit Empresa: 900.365.740-3 Dirección Empresa: Carrera 69 No. 25 B 44 oficina 1001 de BOGOTÁ
CUARTO RENGLÓN	Suplente 4 CARLOS ALBERTO BELTRÁN AYALA Cédula: 79.649.691 de BOGOTÁ	Empresa: FLEXO SPRING S.A.S. Nit Empresa: 800.218.958-1 Dirección Empresa: Carrera 129 No 29 -79 Fontibón HB de BOGOTÁ
QUINTO RENGLÓN	Suplente 5 GERMÁN PATIÑO SOCHE Cédula: 79.903.556 de BOGOTÁ	Empresa: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SOACHA Nit Empresa: 800.094.755-7 Dirección Empresa: Carrera 7 A No 15 - 83 de SOACHA
SEXO RENGLÓN	Suplente 6: Cédula:	Empresa: Nit Empresa: Dirección Empresa:
SÉPTIMO RENGLÓN	Suplente 7: Cédula:	Empresa: Nit Empresa: Dirección Empresa:
OCTAVO RENGLÓN	Suplente 8: Cédula:	Empresa: Nit Empresa: Dirección Empresa:
NOVENO RENGLÓN	Suplente 9: Cédula:	Empresa: Nit Empresa: Dirección Empresa:
DÉCIMO RENGLÓN	Suplente 10: Cédula:	Empresa: Nit Empresa: Dirección Empresa:

CERTIFICA

REVISOR FISCAL

PERIODO 2023-2027 Ó SU DESIGNACIÓN

REVISORES FISCALES	PERSONA JURIDICA	NOMBRES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TARJETA PROFESIONAL	RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE APROBÓ SU DESIGNACIÓN
--------------------	------------------	---------	----------------------	---------------------	--

Documento firmado digitalmente
 Identificador: DIJT INko bnOI u9xN ALDJ Yc4Q 11U=
 La validez de este documento puede verificarse en: <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica>

PRINCIPAL	PWC CONTADORES Y AUDITORES S.A.S NIT. 900943048-4	JUAN ANTONIO COLINA PIMIENTA	72134220	28082T	0645 27/07/2023
SUPLENTE	N/A	JUAN CARLOS SANCHEZ BORJA	72128724	32753 -T	0645 27/07/2023

Carlos Andrés Esquiaqui Rangel

SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES

**SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO
FAMILIAR**

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7
PBX: (57+1) 348 7800 Bogotá - Colombia
Línea Gratuita Nacional: 018000 910 110 en Bogotá D.C.: 3487777
www.ssf.gov.co - email ssf@ssf.gov.co

Identificador: DIJT INko bnOI u9xN ALDJ Yc4Q 11U=
La validez de este documento puede verificarse en: <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica>

Bogotá D.C., octubre 18 de 2022

Señor:
CLIENTE
Dpto. Impuestos y/o Contabilidad
Ciudad

Ref.: Información territorialidad ICA en ventas realizadas a través de nuestros canales virtuales

Estimado cliente, reciba un cordial saludo:

La Caja Colombiana de Subsidio Familiar "COLSUBSIDIO" les informa que las mercancías vendidas a través de nuestros canales virtuales son despachadas desde el municipio de **Cota (Cundinamarca)**, razón por la cual y cumpliendo con el principio de territorialidad mencionado en el literal c) del artículo 343 de la Ley 1819 de 2016, estas ventas se entienden gravadas en dicho municipio.

Trascribimos a continuación la norma referida así:

"c) Las ventas directas al consumidor a través de correo, catálogos, compras en línea, tele ventas y ventas electrónicas se entenderán gravadas en el municipio que corresponda al lugar de despacho de la mercancía" (el subrayado es nuestro).

Por otra parte, les recordamos que COLSUBSIDIO se encuentra calificada como Gran Contribuyente por parte de la Dirección de Impuestos de Aduanas Nacionales DIAN y por tal motivo en caso de ser entidad de Derecho Público informamos que la tarifa de retención en la fuente de Industria y Comercio a aplicar en el municipio de **Cota es del 6 x mil** por la actividad comercial que desarrollamos allí, en caso contrario, favor abstenerse de practicar retención en la fuente de Industria y Comercio.

Cordialmente,



VICTOR MAURICIO RAMOS
Jefe Departamento de Impuestos

camq



Protección Social



Salud



Supermercados



Vivienda



Turismo



Crédito



Recreación



Droguerías




Cultura



Educación




Alimentos y bebidas

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE ORDEN DE COMPRA TVEC – GRANDES SUPERFICIES (TOTAL)	FECHA: 20/12/2023
ORDEN DE COMPRA No.	120920
FECHA SUSCRIPCIÓN	27/11/23
OBJETO	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO DE PANADERÍA PARA EL CACOM-4
FORMA DE PAGO	De acuerdo a lo exigido por Colombia Compra Eficiente para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se tendrá la siguiente forma de pago: Una vez recibido el bien la Entidad Compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual. La Entidad Compradora puede consultar la información de contacto, la resolución que autoriza la auto-retención si así lo fuese y el número de cuenta bancaria del proveedor en el menú superior “Proveedores”, Dentro de los 30 días calendario siguientes al pago, la Entidad Compradora a través del supervisor, el comprador o el ordenador del gasto debe gestionar la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizó la Entidad al momento del pago, posteriormente debe remitirla al Gran Almacén.
GRANDE SUPERFICIE / GRAN ALMACEN	COLSUBSIDIO
SUPERVISOR	MY TAFUR CERVERA RICARDO
VALOR ORDEN DE COMPRA	9.694.570,00 COP
PLAZO DE ENTREGA	23/12/23

En Melgar Tolima., el día 20 del mes de diciembre de 2023, se reunieron el señor CR YERIM ANDRES ROZO CEPEDA, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor MY TAFUR CERVERA RICARDO ERNESTO en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – CACOM-4**; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo TOTAL, del (los) bien (es) correspondiente(s) al objeto descrito en la Orden de Compra.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

Por lo que, en calidad de Supervisor de la Orden de Compra relacionada, me permito certificar que el contratista acreditó un avance del 100% en el desarrollo de la Orden de Compra No. **120920**, y que cumplió a satisfacción con las especificaciones técnicas y obligaciones señaladas en la misma.

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	VALOR
VITRINA INDURAMA REFRIGERADORA 321 LTS	01	\$4.299.900,00
CUARTO DE CRECIMIENTO 12 LATAS DE 65X45 CM CAL 20	01	\$5.394.670,00



SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO


DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	\$ 9.694.570,00 COP	
VALOR ADICIÓN	\$ 0	
VALOR REDUCCIÓN	\$ 0	
VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA	\$ 9.694.570,00 COP	
UNICO PAGO TOTAL	\$ 9.694.570,00 COP	Según factura FACC0023643 por valor de 9.694.570,00 COP correspondiente al 100% de ejecución
SALDO	\$ 0	

OBSERVACIONES

Se recibe a satisfacción los elementos VITRINA INDURAMA REFRIGERADORA 321 LTS y CUARTO DE CRECIMIENTO 12 LATAS DE 65X45 CM CAL 20, los cuales cumplen satisfactoriamente dentro de la fecha de vencimiento establecida para la presente orden de compra.

EN CONSTANCIA, FIRMAN

 MY TAFUR CERVERA RICARDO ERNESTO SUPERVISOR	 CR YERIM ANDRÉS ROZO CEPEDA ORDENADOR DEL GASTO
---	--

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA				Código	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL				Versión No:	2
					Vigencia	7/09/2023

Jefatura o Unidad:	Comando Aéreo de Combate No 4 - Fuerza Aeroespacial Colombiana
Nombre del Supervisor de Contrato	MY TAFUR CERVERA RICARDO ERNESTO
Ordenador del Gasto	CR YERIM ANDRES ROZO CEPEDA
No. Contrato	120920
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO DE PANADERÍA PARA EL CACOM-4
Valor del contrato	\$ 9.694.570,00
Adición	\$ 0,00
Reducción	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 9.694.570,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
02	01	01	004	003	09				10		AANF-Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	VITRINA CON REFRIGERACIÓN PARA PASTELERÍA.	\$ 4.299.900,00
02	01	01	004	004	05				10		AANF-Maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, y sus partes y piezas	CUARTO DE CRECIMIENTO 12 LATAS 65*45 CM	\$ 5.394.670,00
TOTAL VIGENCIA 2023													\$ 9.694.570,00

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO ANTICIPADO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)									
									\$ 0,00
1	DICIEMBRE	N/A	PAGO TOTAL	02-01-01-004-003-09-REC 10	N/A	VITRINA CON REFRIGERACION PARA PASTELERÍA.	\$ 4.299.900,00	\$ 4.299.900,00	\$ 0,00
				02-01-01-004-004-05-REC 10	N/A	CUARTO DE CRECIMIENTO 12 LATAS 65*45 CM	\$ 5.394.670,00	\$ 5.394.670,00	\$ 0,00
TOTALES							\$ 9.694.570,00	\$ 9.694.570,00	\$ 0,00

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	MY TAFUR CERVERA RICARDO ERNESTO
FECHA	20/12/2023



FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003281982-2023
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD Comando Aéreo de Combate No.4	NIT 800141632-1	CODIGO F004	ALMACEN	FECHA 21.12.2023	CIUDAD Melgar, Tolima
PROVEEDOR COLSUBSIDIO	NIT 8600073361	CODIGO	No. PEDIDO 4200322490	DESTINO GRUAL	

TRAZABILIDAD: FACT.FACC0023643 / OC.120920-CACOM4 / OC.120920-CACOM-4-GRUAL23 / MIS/ OC.120920-CACOM-4-GRUAL-23

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1781572	OC12092023		00000000000178157	VITRINA PANORAMICA		1,00	UN	4.299.899,99	4.299.899,99
1669029	OC12092023		CFR300	CUARTO FRIO DE REFRIGERACION		1,00	UN	5.394.670,01	5.394.670,01

TOTALES

9.694.570,00

MONTO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

Wendgues
T2 Gwemero W
ALMACENISTA
POST-FIRMA



Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante: MHmfrancoh Magnolia Franco Herrera
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-006 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4
Fecha y Hora Sistema: 2023-12-22-10:14 a. m.

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	413723	Fecha Registro:	2023-12-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-006 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Compra de Activos Movibles - Declarantes	Nro. Compromiso:	408523	Nro. Cdp:	17323
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	8.146.697,00	Valor Iva:	1.547.873,00	Valor Total:	9.694.570,00	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	860007336	Razón Social:	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	FACC0023643	Tipo	FACTURA	Fecha:	2023-12-22

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
17	FACTURA
31	ACTA
61	ORDEN DE COMPRA

Objeto.:	O-C 120920 Objeto del contrato ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO DE PANADERÍA PARA EL CACOM-4 PAGO TOTAL
----------	--

MAGNOLIA FRANCO
HERRERA

Firmado digitalmente por
MAGNOLIA FRANCO HERRERA
Fecha: 2023.12.22 10:55:37 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)